

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

Justificación de los indicadores (obligatorios):

Los valores de eficacia del máster *Periodismo y Comunicación: Nuevas Tendencias en Producción, Gestión y Difusión del Conocimiento* girarán alrededor de tres grandes grupos.

En el primero de ellos se analizarán los indicadores resultantes de un cuestionario sobre la satisfacción de la docencia que se le pedirá a cada estudiante en cada materia que curse. A partir del análisis de estos resultados se podrán conocer las expectativas creadas y las cumplidas por parte del profesorado, y también las contempladas en los contenidos de título. En este sentido, cabe destacar la amplia experiencia de Vicerrectorado de Calidad y Planificación de la Universidad de Santiago de Compostela, que lleva años realizando cuestionarios de satisfacción a estudiantes y profesores. A partir de esta metodología contrastada se realizarían los cuestionarios específicos del máster.

El segundo se refiere a datos que se generan a partir del análisis objetivo de los indicadores propuestos por la ANECA, que son las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia.

Y en el tercero se agrupan los indicadores referidos a la evolución de los egresados. Con respecto a los alumnos que elijan la opción profesional se analizarán las tasas de penetración laboral de los postgraduados, la mejora laboral y las referencias remitidas por los centro de contratación sobre el rendimiento y la calidad de la formación. En el caso de los alumnos que cursen la opción académico-investigadora se analizará la tasa de estudiantes que continúan su formación en el doctorado y que realizan la tesis, así como su integración en el ámbito académico o investigador.

El conjunto de los resultados generados por estos indicadores permitirán determinar el grado de éxito y el cumplimiento de las expectativas generadas a los alumnos del máster.

Estimaciones

A partir de estos parámetros, las previsiones que se establecen son las de conseguir las mayores cotas de éxito en cada uno de los indicadores. Por eso la estimación sobre el primero de los apartados, el de la valoración de cada estudiante sobre la calidad de la docencia recibida, es conseguir una tasa de satisfacción óptima en todos los matriculados.

En el segundo de los indicadores, las estimaciones son del 95% de eficacia en la tasa de graduación en los plazos previstos y del 5% de tasa de abandono, estimación tomada a partir de los resultados del máster Comunicación e Industrias Creativas, impartido en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la USC desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2014/2015.

En cuanto a la tasa de eficiencia, las estimaciones son del 80%, teniendo en cuenta que no ha habido ningún caso en el que los alumnos del máster Comunicación e Industrias Creativas tuvieran que repetir una materia, excepto los Trabajos Fin de Grado, que algunos alumnos han optado voluntariamente por realizarlos al año siguiente.

- **Tasa de rendimiento.** No es posible establecerla con los datos disponibles pero se prevé que se mantenga en las ratios del Máster anterior, superiores al 90%.

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Los resultados del aprendizaje se establecen en función de las calificaciones obtenidas por los estudiantes y de las referencias aportadas por los docentes de cada materia. Además, también se computarán los éxitos de los trabajos fin de máster en relación a premios, reconocimientos externos y becas que logren gracias a la formación adquirida en el máster.

Recopilación y análisis de información sobre los resultados del aprendizaje.

Tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, la recogida de los resultados del SGIC (Sistema de Garantía Interna de Calidad), entre los que tienen un peso fundamental los resultados académicos, se realizan de la siguiente manera:

El ACMP (Área de Calidad y Mejora del Procedimiento del Vicerrectorado competente en asuntos de Calidad), a partir de la experiencia previa y de la opinión de los diferentes Centros y Departamentos, decide qué resultados medir para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC. Es, por tanto, responsable de analizar la fiabilidad y suficiencia de esos datos y de su tratamiento. Asimismo la USC dota a los Centros de los medios necesarios para la obtención de sus resultados.

Entre otros, los resultados que son objeto de medición y análisis son:

- **Resultados del programa formativo:** Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones significativas realizadas, etc.

- **Resultados del aprendizaje.** Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes. En el caso particular de los indicadores de aprendizaje marcados con un asterisco se calcula el resultado obtenido en la Titulación en los últimos cuatro cursos, y una comparación entre el valor obtenido en el último curso, la media del Centro y la media del conjunto de la USC.

- Tasa de graduación*.
- Tasa de eficiencia*.
- Tasa de éxito*.
- Tasa de abandono del sistema universitario*.
- Tasa de interrupción de los estudios*.
- Tasa de rendimiento*.
- Media de alumnos por grupo*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de Título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el Título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC.

- **Propuestas de mejora.** Asimismo, en relación al análisis de resultados tal y como se recoge en el proceso *PM-01 Medición, Análisis y Mejora*, el análisis de resultados del SGIC y propuestas de mejora se realizan a dos niveles:

- Titulación: La Comisión de Título, a partir de la información proporcionada por el Responsable de Calidad del Centro, realiza un análisis para evaluar el grado de consecución de los resultados planificados y objetivos asociados a cada uno de los indicadores definidos para evaluar la eficacia del Título. Como consecuencia de este análisis, propone acciones correctivas/preventivas o de mejora en función de los resultados obtenidos. Este análisis y la propuesta de acciones se plasman en la Memoria de Título de acuerdo con lo definido en el proceso *PM-02 Revisión de la eficacia y mejora del título*.

- Centro: En la Comisión de Calidad del Centro se exponen la/s Memoria/s de Título que incluye/n el análisis y las propuestas de mejoras identificadas por la/s Comisión de Título para cada uno de los Títulos adscritos al Centro.

A partir de las propuestas de mejora recogidas en la/s Memoria de Título para cada Título y el análisis del funcionamiento global del SGIC, la Comisión de Calidad del Centro elabora la propuesta para la planificación anual de calidad del Centro, de acuerdo a lo recogido en el proceso *PE-02 Política y Objetivos de Calidad del Centro*.